



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

Vallenar, 19 DIC. 2014

Decreto Exento N° 6647,

Vistos:

1. La Ausencia de don (ña) Pablo Alfonso Lanas Traslaviña Cargo Directivo Grado 08° EMS, Quien se encuentra en Comisión de Servicio.
2. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
3. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Designase Director de Administración y Finanzas(s) a doña Luisa Adriana Aguirre Campillay, Cargo Profesional Grado 10° EMS por el día 22 de Diciembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes /

HARM/NEFR/LAAC/HECP/cgtt.-